



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 016/2.022

VISTO: El Expte. N° 5.054-HC-039-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar “Noviembre Azul” al mes de Noviembre para concientizar sobre el Cáncer de Próstata y la Diabetes

Las acciones que se llevan adelante todos los años en diversas partes del mundo para combatir el Cáncer de Próstata y la Diabetes y su rol fundamental de la prevención en la toma de conciencia y el cambio de hábitos

y;

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de designar al mes de noviembre para la concientización de la población masculina sobre la prevención y diagnóstico precoz del cáncer de próstata comenzó en 2003 en Australia, y luego se difundió, con campañas por todo el mundo. Por otra parte, las acciones durante el mes también buscan estimular los hábitos masculinos de prestar más atención a la salud como un todo

Que el mes de noviembre es propicio para los profesionales de urología, ya que es cuando tienen la oportunidad de captar toda la atención de la sociedad sobre la prevención del cáncer de próstata, el cual es recordado a nivel mundial el 19 de noviembre, con el “Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Próstata”

Que el varón no debe esperar hasta los 40, 45 o 50 años para asistir a la consulta con el urólogo; sería ideal que acuda a revisiones desde una edad temprana; porque en cada franja etaria, es decir de 18 a 25 años o de 25 a 35, se observan otras patologías que también son importantes y no solamente la patología prostática, que anteriormente era el enfoque principal de esta campaña de noviembre azul; desde que comenzó la pandemia se amplió el cuidado masculino integral, que implica primeramente que los varones tomen conciencia sobre la importancia de cuidar su salud

Que la recomendación es, que el varón acuda por lo menos una vez al año a controles de rutina. De acuerdo a la necesidad, en otros casos, serán con más frecuencia, dependiendo de la enfermedad.

Que el cáncer de próstata es uno de los tumores malignos más comunes en hombres, después del cáncer de piel. Se estima que uno de cada seis hombres desarrollará la enfermedad durante su vida, especialmente los adultos de más de 50 años, ya que ella está relacionada con el envejecimiento masculino. Por este motivo, se recomienda que todo hombre a partir de esa edad haga consultas regulares



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Que las estadísticas son contundentes y ponen en relieve la necesidad de incrementar las acciones preventivas de las patologías prostáticas, y que estas comiencen a ser consideradas en las políticas de salud pública:

- El cáncer de próstata es el más frecuente en los hombres.
- En el 50% de los casos la enfermedad se detecta cuando está avanzada, elevando los riesgos de mortalidad.
- 1 de cada 10 hombres padece o puede padecer cáncer de próstata.
- El 30% de los hombres de más de 50 años, el 40% de los mayores de 60 y hasta el 50% de los que tienen más de 70 años padecen los efectos de la próstata agrandada.
- Es la tercera causa de muerte por cáncer en adultos mayores de 60 años -dato comparable al cáncer de mama en la mujer- y el segundo cáncer más diagnosticado, luego del de piel.

Que la iniciativa tendrá dos días importantes: la prevención y control de Diabetes, que se conmemora el 14 de noviembre y el día de la Lucha Contra el Cáncer de Próstata, el 17 de este mes.

Que el Día Mundial de la Diabetes (DMD) es la campaña de concientización sobre la enfermedad más importante en el mundo. Fue instaurado por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1991, como respuesta al alarmante aumento de casos de la misma en el mundo. En 2007, Naciones Unidas celebró por primera vez este día tras la aprobación de la Resolución en diciembre de 2006, convirtiéndolo en un día oficial de la salud.

Que la diabetes es una enfermedad en la que los niveles de glucosa (azúcar) de la sangre están muy altos. La glucosa proviene de los alimentos que se consume. La insulina es una hormona que ayuda a que la glucosa entre a las células para suministrarles energía. En la diabetes tipo 1, el cuerpo no produce insulina. En la diabetes tipo 2, la más común, el cuerpo no produce o no usa la insulina de manera adecuada. Sin suficiente insulina, la glucosa permanece en la sangre.

Que con el tiempo, el exceso de glucosa en la sangre puede causar problemas serios. Puede dañar los ojos, los riñones y los nervios. La diabetes también puede causar enfermedades cardíacas, derrames cerebrales y la necesidad de amputar un miembro. Las mujeres embarazadas también pueden desarrollar diabetes, llamada diabetes gestacional.

Que el 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, momento en el cual se pone especial y mayor énfasis en la importancia de prevenir esta enfermedad. Sin embargo, la



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Organización Mundial de la Salud lleva a cabo durante todo el año campañas de concientización, con el fin de dar a conocer las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la misma.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar “Noviembre Azul” al mes de Noviembre para concientizar sobre el Cáncer de Próstata y la Diabetes

ARTÍCULO 2º: Durante el mes de Noviembre se deberán establecer campañas de difusión e información con el fin de crear conciencia acerca de estas enfermedades y generar conductas tendientes a la detección temprana, control y posterior tratamiento de la misma

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente pieza legal a:

- Casa Central OSEP-Mendoza-
- Hospital Regional Malargüe
- Área de Sanitaria Malargüe

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIRES DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

